



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el Recurso Contencioso-Administrativo –Procedimiento Abreviado número 145/2015– interpuesto contra la misma por D. Mariano Moragón Morales en reclamación del derecho de acceso al expediente correspondiente a la póliza firmada entre la Diputación Provincial y la MUNPAL y los pagos efectuados por MUNPAL a esta Entidad Local.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 25 de septiembre de 2015.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-7283